



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

ESTUDIAR EN
ESPAÑA

PLAN OPERATIVO DE ACTUACIÓN (POA)

2026

- SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN (SEPIE) -



El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) actúa como Agencia Nacional para la gestión, difusión y promoción del programa Erasmus+ de la UE en el ámbito de la educación y la formación en España, además de otras iniciativas y programas educativos europeos. Asimismo, coordina y participa en proyectos nacionales e internacionales y contribuye a una mayor proyección internacional del Sistema Universitario Español y de su oferta.

El SEPIE tiene el objetivo de consolidarse como una de las Agencias Nacionales del programa Erasmus+ de referencia a nivel europeo, fomentando los valores comunes europeos, la comprensión intercultural, los idiomas y la equidad social.

En el ámbito de la internacionalización, el SEPIE tiene el objetivo de convertirse en el eje de la internacionalización en el ámbito del sistema universitario, fomentando la movilidad integral del profesorado universitario y del personal de administración y servicios, incrementando las estancias en universidades extranjeras y la participación en grupos de investigación internacionales.

El Plan de Actuación 2025-2027, validado el 27 de diciembre de 2024 por el secretario general de Universidades y presidente del SEPIE, da cumplimiento a la obligación legal de contar, como organismo autónomo, con un plan de actuación que contenga las líneas estratégicas en las que se desenvolverá la actividad del SEPIE durante tres años, de acuerdo con lo establecido en los artículos 85 y 92 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dicho Plan es objeto de desarrollo, para 2026, en el presente Plan Operativo, que ha de considerarse complementario del Programa de Trabajo Erasmus+ para 2026, informado favorablemente por el Consejo Rector del SEPIE con fecha 9 de octubre de 2025.

A continuación, se detallan los indicadores y metas concretas para las acciones previstas para 2026:

EJE 1. GESTIÓN DE CALIDAD

Este eje se enfoca en dos ámbitos fundamentales: en primer lugar, en la implementación de una reestructuración del Organismo que responda a las nuevas necesidades y recoja las competencias adquiridas desde su creación. En segundo lugar, en la mejora de la gestión del Organismo, incidiendo principalmente en la motivación de los equipos, la formación permanente y la búsqueda de una mejora de transferencia de conocimiento, así como en la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos, el rediseño de los procesos de gestión y aquellos aspectos que contribuyan a garantizar la eficacia, crecimiento y continuidad del mismo.



Objetivos estratégicos

1.1. Impulsar la modernización y la gestión de calidad

El nuevo paradigma de gestión pública nos exige reestructurar los modelos organizativos internos, fomentando la innovación en políticas y programas y en el modo de gestionarlos, potenciando el uso de nuevas tecnologías y poniendo en marcha estrategias de modernización. La calidad en la gestión pública constituye una cultura transformadora que impulsa a la Administración Pública a mejorar en forma constante para satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Líneas de actuación:

1.1.1. Instauración de una cultura de gestión de calidad y mejora continua del Organismo

Recursos	Unidades responsables
Medios propios a través de la constitución de un grupo de trabajo de calidad, que trabajará de forma coordinada con el Comité de Dirección y la dirección del Organismo. Así mismo, se procederá a la contratación de una consultoría externa obligatoria para la renovación del sello EFQM (presupuesto por determinar).	Dirección Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección Comité de Dirección

Acciones	Indicadores	Metas
Revisión del Estatuto del SEPIE con el fin de adecuarlo a la nueva estructura y competencias del Organismo.	Aprobación del nuevo Estatuto	Primer semestre
Creación de un grupo de trabajo multidisciplinar que asuma el diseño y la revisión de la ejecución del Plan de Calidad y tareas derivadas.	Creación del grupo	Primer semestre
Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y sus Planes Operativos Anuales.	POA 2026 aprobado POA 2026 ejecutado	Primer cuatrimestre Seguimiento a mitad de año
Revisión, actualización y seguimiento de la Carta de Servicios del Organismo.	Informe de Seguimiento realizado	Informe remitido en plazo
Creación de un procedimiento de quejas, sugerencias y felicitaciones para atención al ciudadano.	% quejas resueltas en plazo	90% de quejas resueltas en plazo
Elaboración de encuestas de calidad de la atención prestada a beneficiarios y de los asistentes a las jornadas celebradas por SEPIE.	Nº Encuestas creadas y enviadas Nº Encuestas respondidas por jornada Puntuación nota media	Realización de una encuesta de satisfacción específica para cada evento organizado por el SEPIE 60% de encuestas respondidas Puntuación nota media de 4,5 puntos sobre 5



1.1.2. Avance en la transformación digital del organismo

Recursos	Unidades responsables
Medios propios del Área de Informática de la Unidad de Coordinación del organismo, que trabajará en colaboración con las unidades Erasmus+, con el fin de dar respuesta a las necesidades de desarrollo informático del programa. Dos técnicos de contratación externa.	Unidad de Coordinación (Área de Informática) Unidad Internacionalización Unidades E+

Acciones	Indicadores	Metas
Elaboración de un plan de digitalización del Organismo.	Plan de automatización de procesos elaborado. % de automatización realizado.	80% de automatización respecto de lo planeado.
Incorporación de nuevas tecnologías y herramientas tecnológicas e informáticas de uso compartido.	Número de aplicaciones de escritorio y de inteligencia artificial para generar imágenes y vídeos.	Al menos dos herramientas de generación de imágenes y vídeos para comunicación y promoción.
Impulso del portal Estudiar en España/Study in Spain como punto común de acceso a nuestro SUE.	Firma del contrato o encargo.	1ª fase del Convenio en marcha antes de que acabe el año.
Establecimiento de una arquitectura moderna para las nuevas aplicaciones web de Erasmus+.	Porcentaje de aplicaciones web de Erasmus+ con una arquitectura MVC (y con data tables en la vista en el caso de que se muestren listados).	90% de las aplicaciones web de Erasmus+ con una arquitectura MVC (y con data tables en la vista en el caso de que se muestren listados).
Implementación de medidas de seguridad, como cortafuegos, sistemas de detección de intrusiones, cifrado de datos y autenticación de dos factores, para proteger la red y las bases de datos.	Compleción del Documento de Protección de Comunicaciones, servicios y entornos web del Esquema Nacional de Seguridad dentro de la organización. Porcentaje de despliegue de las medidas del documento.	Despliegue de al menos el 50% de las medidas definidas en el Documento de Protección de Comunicaciones, servicios y entornos web.
Mejora de la ciberseguridad, en colaboración con el COCS.	Compleción del Documento de Gestión y comunicación de brechas e incidentes de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad dentro de la organización.	Despliegue del Documento de Gestión y Comunicación de brechas e incidentes de seguridad una vez aprobado por el Organismo.
Establecimiento de sistemas de monitorización continua para detectar actividades sospechosas o intrusiones en tiempo real.	Porcentaje de despliegue de las medidas del Documento de Monitorización, tras la aprobación por parte del Organismo.	Despliegue de las medidas del Documento de Monitorización, tras la aprobación por parte del Organismo. Estas medidas incluyen el despliegue de un sistema de monitorización centralizado para recopilar los logs e indicadores que se generan en el sistema de información de la organización.
Formación básica a todo el personal en prácticas de seguridad cibernética, concientizando sobre la importancia de mantener contraseñas seguras y reconocer correos electrónicos de phishing, entre otros aspectos.	Porcentaje de aplicación del plan de formación y concienciación ya desplegado.	Aplicación del al menos el 50% del plan de formación y concienciación ya desplegado.
Realizar auditorías de seguridad periódicas para evaluar la eficacia de las medidas de seguridad y garantizar el cumplimiento de las políticas.	Porcentaje revisado del documento.	Revisar el 100% del documento, actualizándolo (en su caso) a la normativa vigente en 2026.



1.1.3. Sostenibilidad y transición ecológica

Recursos	Unidades responsables
Medios propios. Contratación de los servicios y suministros para la mejora de la eficiencia energética con empresas por determinar, según disponibilidad presupuestaria en cada ejercicio.	Unidad de Coordinación

Acciones	Indicadores	Metas
Continuar impulsando la transición energética del edificio a través de sustitución las ventanas y puertas del edificio para evitar la fuga de calor en los meses más fríos (aislamiento térmico).	Pliegos elaborados. Licitación realizada.	Pliegos elaborados en 1er semestre. Licitación realizada en 2º semestre.
Avanzar hacia el empleo de sistemas de calefacción y refrigeración más eficientes, según disponibilidad presupuestaria.	Revisión de las condiciones de mercado y presupuesto para determinar si se puede iniciar la implementación de los sistemas de calefacción y refrigeración eficientes.	Reevaluar la viabilidad de la acción en el primer semestre de 2026 en función de la estabilidad del mercado y las condiciones presupuestarias.
Estudiar la posibilidad de sustituir los sistemas de iluminación por tecnologías LED de bajo consumo.	Porcentaje de sistemas de iluminación tradicionales que han sido sustituidos por tecnología LED en comparación con el total de sistemas de iluminación.	50% sistema de iluminación tradicional cambiado por leds en el primer semestre de 2026
Fomento del reciclaje y la adecuada gestión de los residuos.	Nº de cajas específicas para reciclaje. Nº de acciones de promoción de reciclaje.	1 contenedor de pilas a la entrada del edificio en el primer semestre de 2026. Al menos una acción realizada.
Fomento de las nuevas modalidades de movilidad más sostenibles (virtuales, híbridas, BIP).	Número de BIP promovidos o facilitados desde la Agencia Nacional.	Al menos 350 BIP promovidos en 2026.
Fomento de las asociaciones para proyectos de cooperación virtuales.	Nº de reconocimientos.	Al menos un reconocimiento al año.

1.1.4. Seguridad cibernética y evaluación de riesgos

Esta línea de actuación ya ha sido completada en 2025

1.2. Mejorar la organización del trabajo y la transferencia interna del conocimiento

Planificar y organizar el trabajo de forma eficiente es clave para la productividad, el bienestar de los empleados y el éxito de los proyectos desarrollados. Además, una transferencia de conocimiento fluida es indispensable para la reproducción de las mejores prácticas y la potenciación de los resultados. El proceso es esencial, pues permite que la cultura de la administración se impregne de carácter innovador y los trabajadores entiendan la necesidad de adaptarse al constante cambio.



Líneas de actuación:

1.2.1. Sistematización de mecanismos de coordinación interna

Recursos	Unidades responsables
Medios propios bajo la coordinación de la Dirección y la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección.	Bajo la coordinación de la Dirección del organismo, el Comité de Dirección supervisará las reuniones de coordinación de todas las Unidades.

Acciones	Indicadores	Metas
Reuniones semanales de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección.	Nº reuniones convocadas por la Unidad	1 reunión a la semana (niveles 26 y superiores, al menos).
Reuniones quincenales del Comité de Dirección.	Nº reuniones convocadas del Comité de Dirección.	2 reuniones al mes.
Reunión al menos mensuales de cada una de las Unidades sectoriales.	Nº reuniones convocadas por Unidad.	1 reunión al mes, al menos, por Unidad (niveles 26 y superiores, al menos).
Reuniones mensuales Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección - Coordinador INDRA y Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección - Unidades	Nº de reuniones realizadas respecto al calendario (presencial y virtual). Nº actas elaboradas para cada reunión.	1 reunión trimestral con INDRA y 1 reunión bimensual con Isdefe (presencial o virtual). Garantizar el envío de actas de cada reunión.
Reuniones periódicas de los grupos de trabajo internos del SEPIE.	Nº de reuniones realizadas respecto al calendario (presencial y virtual). Nº actas elaboradas para cada reunión.	1 reunión trimestral (presencial o virtual). Garantizar el envío de actas de cada reunión.

1.2.2. Optimización de recursos y seguimiento y evaluación de resultados

Recursos	Unidades responsables
Medios propios bajo la coordinación de las Jefaturas de Área y Jefaturas de Servicio correspondientes que reportarán resultados a las direcciones de Unidad, que a su vez reportará al Comité de Dirección.	Direcciones de Unidad Comité de Dirección Unidad de Coordinación



Acciones	Indicadores	Metas
Capacitación del personal en el uso de herramientas de automatización y tecnologías que puedan mejorar la eficiencia de sus tareas.	Nº tareas identificadas susceptibles de automatización o mejora. Nº formaciones realizadas en herramientas de automatización.	Identificar al menos 4 tareas internas con potencial de optimización. Realizar 1 formación dirigida al personal en herramientas de automatización (ÍTACA y ULISES).
Desarrollo de un plan de optimización de recursos a través de la implantación de un sistema de gestión de la carga de trabajo que permita priorizar tareas, asignar recursos y hacer un seguimiento eficiente del progreso de los proyectos con el fin de garantizar que los recursos disponibles se utilicen de manera óptima.	Nº tareas identificadas para incluir en el futuro sistema de gestión de carga de trabajo. Nº propuestas de mejora/optimización documentadas por las Unidades.	Identificar al menos 4 tareas susceptibles de optimización en las distintas áreas. Generar un mínimo de 5 propuestas de mejora relacionadas con la priorización y asignación de recursos.
Establecimiento de un proceso de seguimiento y evaluación continua para medir los resultados de la optimización de procesos y redistribución de carga de trabajo.	Nº cambios implementados en la redistribución de la carga de trabajo. Nº formaciones realizadas sobre optimización de procesos y uso de nuevas herramientas.	Implementar al menos 5 cambios relacionados con la optimización de la carga de trabajo y la mejora de la eficiencia. Formar al 70% de la plantilla en las herramientas y métodos de optimización implementados (ÍTACA y ULISES).
Implementación de un sistema de seguimiento y retroalimentación para recopilar comentarios del personal y los usuarios finales sobre los cambios implementados que permita realizar ajustes en tiempo real y mejorar continuamente los procesos.	Sistema establecido y operativo.	Utilización del sistema en las reuniones de seguimiento.

1.2.3. Elaboración de protocolos y manuales de procedimientos

Recursos	Unidades responsables
Medios propios bajo la coordinación de las Jefaturas de Área y Jefaturas de Servicio correspondientes, que reportarán resultados a las direcciones de Unidades, que a su vez reportará al Comité de Dirección.	Todas las Unidades bajo la dirección de las mismas.



Acciones	Indicadores	Metas
<p>Para facilitar la transferencia del conocimiento se diseñarán procedimientos y protocolos que faciliten la formación interna y el traspaso de conocimiento, especialmente en aquellas tareas que son más complejas. Entre otros, se diseñarán los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagramas de vida de proyectos. • Protocolos, cronogramas y procedimientos regulados por la Comisión Europea. • Actualización regular de manuales de procedimientos y protocolos por Unidades y Áreas donde se recojan los procedimientos con flujos de trabajo e indicadores evaluables y medibles que permitan valorar el cumplimiento de objetivos. • Elaboración de manuales de procesos en todas las Unidades. • Manual de procedimiento de uso de correo electrónico, (horarios, días de descanso, asuntos y contenido mínimo, etc.). • Manual de procedimiento de atención telefónica. 	<p>Nº procedimientos actualizados.</p> <p>Existencia de flujos de trabajo documentados y cronogramas operativos.</p>	<p>Repositorio documental compartido.</p> <p>Mapeo de procesos y protocolos.</p>

1.3. Incidir en la motivación de equipos y sentido de pertenencia

El sentido de pertenencia no solo es un factor emocional, sino también un componente estratégico que impacta directamente en el rendimiento de las instituciones. Un equipo motivado tiende a sentir un mayor sentido de pertenencia y a estar más alineados con la misión y valores del Organismo. Esto se traduce en una mayor retención de empleados y en un equipo más cohesionado, lo que a su vez fortalece la cultura organizacional y contribuye a un ambiente laboral positivo.

Líneas de actuación:

1.3.1. Mejora de la política de RR.HH.

Recursos	Unidades responsables
Medios propios de la Unidad de Coordinación (Servicio de RR.HH.) en coordinación con la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección y el Comité de Dirección.	Unidad de Coordinación



Acciones	Indicadores	Metas
Impulso de actividades que favorezcan el trabajo en equipo.	Nº cursos	Al menos uno por año.
Fomento de la flexibilidad en las distintas modalidades de trabajo.	Nº de solicitudes de flexibilidad laboral recibidas y analizadas.	Respuesta al 100% de las solicitudes de flexibilidad laboral analizadas dentro de un plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la solicitud.
Mantenimiento y actualización periódica del Plan de Acción Social.	Plan actualizado y publicado.	Primer semestre.
Fomento de una cultura organizativa que promueva la mejora continua (evaluaciones <i>top-down</i> y <i>bottom-up</i>).	Evaluación de impacto.	Primer semestre.
	Propuestas de mejora.	Segundo semestre.

1.3.2. Revisión y actualización del Plan de formación

Acciones	Indicadores	Metas
Diseño y actualización de un plan de formación amplio que incluya habilidades técnicas (idiomas, procedimientos, herramientas metodologías ágiles) y desarrollo personal y profesional (liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, etc.).	Plan de formación aprobado.	Incorporar intereses de los trabajadores, al menos 1 en capacidades técnicas y al menos 1 en capacidades de liderazgo.
Constitución de un equipo de responsables que realizarán evaluación y seguimiento de dicho plan y lo actualizarán acorde a nuevas necesidades detectadas o solicitudes de formación realizadas.	Equipo constituido.	Al menos 1 revisión anual.

1.3.3. Revisión e impulso del Plan de comunicación interna

Recursos	Unidades responsables
Medios propios de la Unidad de Coordinación (RR.HH.), en colaboración con la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección.	Unidad de Coordinación (RR.HH.), en colaboración con la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección.



Acciones	Indicadores	Metas
Una nueva realización de la encuesta de clima laboral, que recoja aspectos tan importantes como la percepción de los trabajadores en cuanto a la accesibilidad y transparencia de los niveles jerárquicos más elevados, la comprensión de sus funciones y las de su equipo, el grado de satisfacción de los trabajadores en relación con el clima laboral, etc. (punto a incluir en la revisión del Plan de Comunicación Interna)	Encuesta de clima laboral realizada.	Primer semestre.
La revisión y actualización de las estrategias y tácticas de comunicación definidas en el antiguo plan (punto a incluir en la revisión del Plan de Comunicación Interna).	Estrategia de comunicación revisada.	Segundo semestre.
Un análisis de los canales de comunicación más efectivos para su posterior implementación (punto a incluir en la revisión del Plan de Comunicación Interna).	Nº canales de comunicación interna analizados para evaluar su efectividad. Nº mejoras implementadas a partir del análisis de los canales existentes.	Analizar todos los canales principales de comunicación interna utilizados por la organización. Implementar al menos 2 mejoras o nuevas tácticas en los canales existentes basadas en el análisis.
Una propuesta para evaluar la eficacia del plan al cabo de un tiempo determinado (punto a incluir en la revisión del Plan de Comunicación Interna).	Nº evaluaciones sobre la eficacia de los canales y acciones de comunicación interna. Nº mejoras implementadas en el Plan de comunicación interna a partir de las evaluaciones.	Realizar al menos 1 evaluación trimestral de la eficacia del Plan de comunicación interna. Implementar al menos 2 mejoras o ajustes basados en los resultados de las evaluaciones.

1.3.4. Plan de formación inicial y tutorización

Recursos	Unidades responsables
Directores, jefes de Área y jefes de Servicio de las diferentes Unidades, en coordinación con la Unidad de Coordinación.	Unidad de Coordinación junto con todas las Unidades técnicas.

Acciones	Indicadores	Metas
Realización de formación inicial en la primera semana de septiembre para todo el personal de nueva incorporación.	Porcentaje de personal de nueva incorporación formado.	100% del nuevo personal formado.
Asignación de tutores al personal de nueva incorporación.	Asignación de tutor/a a cada persona de nueva incorporación.	Un tutor asignado por cada persona nueva (puede haber un mismo tutor para varias personas).
Establecer programas de mentoría en los que empleados experimentados compartan su experiencia y conocimientos con nuevos miembros del equipo.	Aplicación de modelos de acompañamiento/mentoría al personal de nueva incorporación.	Garantizar cursos específicos en áreas con alta carga técnica.
Revisión y evaluación del programa de tutorización de nuevo personal y el plan de formación inicial, con el fin de determinar su efectividad.	Evaluación del programa de tutorización de nuevo personal y el plan de formación inicial.	Propuesta de herramienta formal de evaluación antes de final de año.



EJE 2. INTERNACIONALIZACIÓN

Este eje incluye las actuaciones encaminadas al objetivo último de mejora de la calidad, visibilidad, reconocimiento y posicionamiento internacional de nuestro sistema universitario, en un entorno dinámico y cambiante de producción global de conocimiento.

Objetivos estratégicos

2.1. Impulsar el posicionamiento internacional de nuestro sistema universitario

Consolidar un sistema universitario fuerte e internacionalmente atractivo que promueva la movilidad de entrada y salida de los mejores estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios, la calidad educativa, el potencial del español como idioma para la educación superior, la internacionalización de los programas formativos y las actividades de I+D+i, contribuyendo a la mejora del atractivo y de la competitividad internacional de España, así como al desarrollo socioeconómico de su entorno próximo basado en el conocimiento.

Líneas de actuación:

2.1.1. Impulso de una Estrategia de internacionalización de la Educación Superior Española

Recursos	Unidades responsables
Personal de la Unidad de Internacionalización del SEPIE bajo la supervisión de la Dirección de la Unidad, en coordinación con la Jefatura de Área y la dirección del Organismo (en colaboración con la SGU del MICIU).	Unidad de Internacionalización (en colaboración con SGU).

Acciones	Indicadores	Metas
Promover la evaluación de antiguo plan (revisión de indicadores, análisis cualitativo a través de entrevistas con los agentes que intervinieron en el mismo, etc.).	Estado de situación y tendencias revisado anualmente.	Al menos una publicación al año.
Descripción de estrategias para establecer y fortalecer colaboraciones con instituciones educativas internacionales.	Documento estratégico redactado y revisado.	Documento difundido antes de que acabe el año.
<i>Benchmarking</i> de los principales destinos internacionales.	Nº jornadas organizadas. Nº jornadas en que se participa.	Organizar al menos una jornada propia al año. Participar al menos en una jornada ajena al año.
Propuesta de incentivos para la llegada de movilidad académica internacional.	Nº reuniones de comisión de visados. Material revisado.	Al menos 2 reuniones al año. 100% de contenidos actualizados.
Elaboración de procedimiento y fichas de ferias "Estudiar en España" y revisión anual.	Inclusión de fichas de ferias en dossier anual de iniciativas.	Al menos 4 ferias al año. Pliegos aprobados antes de fin del año.



	Pliegos redactados y aprobados.	
Elaboración de Orden de bases reguladoras de subvenciones de Internacionalización.	Orden de bases aprobada.	Durante 2026.
Diseño e implementación de convocatorias de subvenciones y ayudas de la unidad de Internacionalización.	Implementación de decisión.	Durante 2026.
Planificación de jornadas de análisis y realización de estudios que puedan contribuir a la eliminación de obstáculos para la internacionalización de la educación superior española.	Número de jornadas y estudios.	Al menos 1 jornada organizada y 1 participada. Al menos 1 estudio anual.

2.2. Impulsar la cooperación docente e investigadora de las universidades españolas con universidades extranjeras

Con el objetivo de avanzar hacia una sociedad y economía del conocimiento a través del fortalecimiento de la dimensión global de las instituciones generadoras de conocimiento y su interacción con el entorno investigador, tecnológico, empresarial y social, consolidando un modelo que sea capaz de responder a los grandes retos globales de las sociedades del siglo XXI, la cooperación docente e investigadora se convierte en uno de los principales ejes.

Líneas de actuación:

2.2.1. Apoyo a las Alianzas de Universidades Europeas

Recursos	Unidades responsables
Personal de la Unidad de Internacionalización del SEPIE bajo la supervisión de la Dirección de la Unidad, en coordinación con la Jefatura de Área y la dirección del Organismo (en colaboración con la SGU del MICIU).	Unidad de Internacionalización (en colaboración con SGU)

Acciones	Indicadores	Metas
Celebración de reuniones con las universidades españolas para impulsar la participación en esta iniciativa.	Nº reuniones.	Al menos 1 reunión anual.
Participación en jornadas de internacionalización de los Vicerrectorados de RR.II. de las universidades españolas para impulsar la participación en estas alianzas.	Nº jornadas.	Al menos 1 jornada anual.
Exploración de mecanismos de financiación.	Ánalysis realizado.	Durante 2026.



2.2.2. Colaboración con las universidades españolas para el impulso de títulos conjuntos con universidades extranjeras y proyectos internacionales de investigación

Recursos	Unidades responsables
Personal de la Unidad de Internacionalización del SEPIE bajo la supervisión de la Dirección de la Unidad, en coordinación con la Jefatura de Área y la dirección del Organismo (en colaboración con la SGU del MICIU).	Unidad de Internacionalización (en colaboración con SGU)

Acciones	Indicadores	Metas
Participación en los grupos de trabajo europeos sobre títulos europeos conjuntos y asesoramiento a las universidades.	Nº grupos de trabajo.	Participar en al menos 1 grupo de trabajo en 2026.
Asesoramiento a las oficinas y servicios de proyectos europeos y a los vicerrectorados de relaciones internacionales de las universidades españolas para intensificar la participación en proyectos de investigación internacionales.	Asesoramiento <i>ad hoc</i> .	100% de respuestas a consultas recibidas.
Impulso del convenio interministerial de visados para minimizar los retos de la movilidad docente e investigadora en ese ámbito.	Nº reuniones de la comisión de seguimiento del convenio.	Al menos una reunión al año.
Presentación de buenas prácticas en contextos internacionales.	Nº presentaciones realizadas.	Al menos dos al año.
Difusión de buenas prácticas internacionales trasladables al contexto nacional.	Nº presentaciones realizadas.	Al menos dos al año.

2.2.3. Colaboración con las universidades españolas para la promoción de alianzas docentes e investigadoras estables con universidades de países que no pertenecen a la Unión Europea

Recursos	Unidades responsables
Personal de la Unidad de Internacionalización del SEPIE bajo la supervisión de la Dirección de la Unidad, en coordinación con la Jefatura de Área y la dirección del Organismo (en colaboración con la SGU del MICIU).	Unidad de Internacionalización (en colaboración con SGU)

Acciones	Indicadores	Metas
Participación en jornadas internacionales sobre alianzas universitarias con países no pertenecientes a la UE para poner en valor la participación española.	Nº reuniones.	Al menos 1 reunión anual.
Celebración de reuniones con las universidades españolas para impulsar la participación en esta iniciativa.	Nº jornadas.	Al menos 1 jornada anual.



Participación en jornadas de internacionalización de los Vicerrectorados de RR. II. de universidades españolas para impulsar la participación en estas alianzas.	Exploración realizada.	Durante 2026.
Exploración de mecanismos de financiación.	Número de reuniones.	Al menos 1 reunión anual.

2.3. Colaborar con universidades y otras instituciones en la potenciación del español como lengua académica y científica

El español como lengua es un elemento que puede contribuir al crecimiento económico y a la competitividad internacional de nuestro país. En ese sentido, el SEPIE impulsará acciones para el fomento el uso del español como lengua académica y científica impulsando la docencia y la producción, comunicación y divulgación científica en español, en coordinación con otros actores instituciones españoles.

Líneas de actuación:

2.3.1. Plan de impulso del español como lengua académica y científica

Recursos	Unidades responsables
Medios propios.	Unidad de Internacionalización (en colaboración con SGU)

Acciones	Indicadores	Metas
Diseño de un plan de impulso del español como lengua académica y científica en coordinación con las consejerías de educación, agregadurías de educación, asesorías técnicas y dirección de programas, así como con los servicios a cargo de la cooperación científico y tecnológica, de las embajadas españolas; con el PERTE Nueva economía de la lengua y con el Instituto Cervantes.	Nº reuniones.	Participar en grupo de trabajo liderado por DGEM (Dirección General Español por el Mundo).

2.4. Colaborar con las universidades para impulsar la movilidad del profesorado

Junto con el programa Erasmus+ de la UE, es necesario coordinar y establecer colaboraciones que permitan un impulso decidido y coordinado de la movilidad del personal docente e investigador universitario español, por lo que resulta imprescindible el establecimiento de movilidades docentes e investigadoras estables mediante cooperaciones bilaterales entre universidades españolas y extranjeras, que hagan posibles intercambios docentes en títulos oficiales de grado y postgrado, y colaboraciones investigadoras que fructifiquen en resultados (ya sean resultados de investigación o concurrencia a convocatorias internacionales de investigación).



Líneas de actuación:

2.4.1. Colaboración para la promoción de la movilidad del profesorado

No se prevén acciones para esta línea de actuación en 2026

EJE 3. DIFUSIÓN, POSICIONAMIENTO Y VISIBILIDAD

Este eje incluye las líneas de actuación que contribuyen a mejorar el posicionamiento nacional e internacional del organismo, incidiendo principalmente en la actualización y evaluación continuas de nuestro plan de comunicación, así como el establecimiento de alianzas con los agentes de interés que puedan apoyar la comunicación externa y la proyección del Organismo entre todos los públicos meta del mismo.

Objetivos estratégicos

3.1. Seguir trabajando en la correcta comunicación de propósito, visión, misión y valores del Organismo

El propósito, visión, misión y valores son elementos fundamentales en el funcionamiento y desempeño de cualquier organización. Estas declaraciones estratégicas no solo definen la dirección y propósito, sino que también tienen un impacto significativo en aspectos clave como la identidad organizacional, la motivación de los empleados, el trabajo en equipo y la dirección estratégica.

Líneas de actuación:

3.1.1 Refuerzo de la coordinación interna de la difusión

Recursos	Unidades responsables
Personal de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección. Contratación de una empresa para la elaboración de la <i>newsletter</i> mensual de SEPIE.	Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección

Acciones	Indicadores	Metas
Asesoramiento y seguimiento del correcto uso de la identidad visual del Organismo.	Consolidado el repositorio de plantillas institucionales y difusión de directrices visuales.	Uso de plantillas oficiales en documentos internos, coherencia visual reforzada e interacción digital.
		Publicar mínimo 8 newsletters a lo largo del año.



Elaboración de materiales de comunicación para la difusión de los programas que gestiona el SEPIE (Erasmus+, Estudiar en España, Europass...) y de buenas prácticas.	Nº publicaciones de Newsletters, infografías, notas de prensa, buenas prácticas y pódcast.	Elaborar y difundir al menos 8 infografías. Publicar 10 notas de prensa. Documentar y difundir 12 buenas prácticas Erasmus+. Producir 8 episodios de pódcast.
Planificación y cronograma anual de campañas e iniciativas de comunicación.	Nº de campañas e iniciativas para dar mayor visibilidad al programa Erasmus+. Seguimiento de la red de Embajadores Erasmus+. Nº TCA sobre la prioridad de "Participación democrática, valores europeos y compromiso cívico" en las que se participa.	Continuar con la publicación anual de las campañas ErasmusDays, Verano Erasmus+, Día/Mes de Europa, efemérides y días (día de la paz, día del Orgullo, día de la mujer, día de la mujer y la niña en la ciencia, etc.). Realización de al menos 8 pódcast en Radio Erasmus+ y 2 Cafés Viajeros Erasmus+. Organización de un evento nacional de formación de Embajadores Erasmus+ durante el primer semestre. Participación en la LTA PEACE+ y en TCA sobre la prioridad de "Participación democrática, valores europeos y compromiso cívico".
Planificación y cronograma de promoción de iniciativas y herramientas de apoyo al programa Erasmus+: Europass, National VET Team, EuroAprendices, EITA.	Continuar con la difusión del uso de las herramientas e iniciativas de apoyo al programa Erasmus+ de la UE.	Participación y colaboración en jornadas, eventos y campañas de difusión y promoción de estas herramientas de apoyo al programa Erasmus+, con el objetivo de cubrir la mayoría de CCAA y territorios. Mejorar la interacción con los grupos objetivos.
Comunicación, promoción, difusión y explotación de resultados de los programas que el SEPIE gestiona, reflejando el propósito, visión, misión y valores del Organismo.	Nº visitas a la web. Nº de eventos/jornadas organizadas por el SEPIE.	Consolidar una estrategia de comunicación 360°, coherente y continua, aumentando la presencia mediática y digital del SEPIE y sus programas, integrando nuevas herramientas y formatos de difusión, reforzando la identificación del público objetivo con los valores institucionales y garantizando la difusión efectiva de resultados de proyectos en todos los sectores. Interacción de visitas a la web, seguidores e interacciones: 70%. Celebrar al menos 10 eventos o jornadas de comunicación, promoción y difusión.
Planificación y cronograma de publicación en redes sociales.	% Publicaciones mensuales en X, FB, IG, LI.	Consolidar un ritmo estable y estratégico de publicaciones en redes sociales. Impulsar la participación activa de la comunidad educativa y beneficiarios de Erasmus+.



Informe y métricas mensuales de redes sociales y página web.	% Aumento de seguidores en redes sociales. % Aumento de interacciones/alcance en redes sociales. % Crecimiento del tráfico web.	Impulsar la participación activa de la comunidad educativa y beneficiarios de Erasmus+ en redes sociales. Optimizar el uso de métricas y analítica digital para la toma de decisiones a nivel mensual. Mantener una imagen institucional coherente y atractiva. Aumento de seguidores: 15%. Aumento de interacciones global: 20%. Crecimiento del tráfico web: 15%.
--	---	--

3.2. Impulsar la comunicación externa y el desarrollo de alianzas estratégicas

La comunicación estratégica es una herramienta imprescindible para establecer y mantener relaciones positivas entre las instituciones con el fin de conseguir objetivos tangibles e intangibles para las mismas. Partiendo de ello, uno de los objetivos principales del Organismo será la identificación de aliados con quien establecer alianzas estratégicas que ayuden al mismo a conseguir sus fines.

Líneas de actuación:

3.2.1 Impulso de la iniciativa de Embajadores Erasmus+

Recursos	Unidades responsables
Personal de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección en coordinación con las direcciones de Unidades Erasmus+.	Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección

Acciones	Indicadores	Metas
Establecer un grupo de trabajo con el fin de desarrollar y hacer seguimiento de la estrategia de la Agencia Nacional para la prioridad “Participación democrática, valores europeos y compromiso cívico”.	Nº reuniones celebradas. Nº actas elaboradas.	Garantizar la coordinación con la Comisión Europea y socios nacionales. Al menos 1 reunión trimestral del grupo de trabajo interno del SEPIE.
Identificar y captar Embajadores de Erasmus+ entre antiguos participantes que visibilicen el programa en sus respectivos ámbitos, así como alumni que deseen participar en la difusión de Erasmus+ y Study In Spain.	Embajadores Erasmus+ y alumni identificados. Seguimiento de la primera convocatoria para la creación de la red de Embajadores Erasmus+ lanzada en 2025.	Integrar la prioridad de participación cívica en las acciones del SEPIE. Organización de un evento nacional de formación de Embajadores Erasmus+ durante el primer semestre.



Reconducir la estrategia e introducir mejoras que logren visibilizar y potenciar la buena imagen del programa Erasmus+ y los testimonios de sus participantes (con especial atención al 40º aniversario del programa Erasmus+).	Nº testimonios difundidos. Nº acciones de difusión para la preparación de la celebración del 40º aniversario de Erasmus+.	Invitación de participantes Erasmus+ en mesas redondas en jornadas y eventos. Lanzamiento de una publicación sobre Reconocimientos a la calidad de los Erasmus+. Publicación de al menos 25 fichas de buenas prácticas.
---	--	---

3.2.2 Impulso del plan de comunicación externa

Recursos	Unidades responsables
Personal de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, en coordinación con las direcciones de Unidades Erasmus+.	Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección

Acciones	Indicadores	Metas
Imagen y diseño: actualización de la marca SEPIE y preparación de los trabajos para el nuevo portal web del Organismo.	Nuevo logotipo elaborado. Manual de identidad corporativa desarrollado. Trabajos comenzados para una nueva página web actualizada.	A lo largo del año.
Identificación clara de las necesidades y expectativas de los grupos de interés del SEPIE.	Nº acciones/reuniones con grupos de interés. Estrategia desarrollada de acciones para el fomento de la relación y comunicación con los grupos de interés.	Aplicar las medidas identificadas en el diagnóstico 2025. Establecer un modelo sistemático de diálogo y seguimiento con los grupos de interés. Fortalecer la confianza y participación de los actores clave en acciones de comunicación y eventos del SEPIE.
Definición de los objetivos de posicionamiento para cada uno de estos grupos de interés.	Nº acciones de comunicación específicas por grupo de interés.	Implementar y hacer seguimiento de los objetivos definidos en 2025. Medir el impacto y la percepción del SEPIE entre los grupos de interés. Ajustar los mensajes y estrategias según resultados y retroalimentación. Fortalecer la confianza y participación de los actores clave en acciones de comunicación y eventos del SEPIE.



		Estudiar la viabilidad de establecer memorandos de entendimiento o convenios con grupos de interés.
Definición de la imagen de marca (valores, mensajes) que quiere transmitirse a cada grupo de interés.	Implantación de la nueva imagen de marca en materiales y canales de comunicación.	Implementar la nueva imagen y mensajes institucionales en todas las comunicaciones. Consolidar una percepción coherente y positiva del SEPIE entre los grupos de interés. Implantación de la nueva imagen de marca en materiales y canales.
Estrategia de comunicación para cada grupo: mensajes, canales, etc.	Nº acciones de comunicación específicas por grupo de interés.	Aumentar el impacto y la interacción de los mensajes institucionales. Reforzar la coherencia, visibilidad y alcance de las acciones de comunicación.
Acciones coordinadas de difusión con otras entidades del ámbito educativo.	Nº campañas/acciones/iniciativas desarrolladas.	Incrementar el impacto de la difusión de iniciativas y campañas. Participación en jornadas y eventos de comunicación y promoción organizadas por otras entidades educativas.

3.2.3 Plan de impulso y desarrollo de alianzas

Recursos	Unidades responsables
Direcciones de Unidades técnicas en colaboración con Dirección.	Todas Unidades bajo la supervisión de Dirección.

Acciones	Indicadores	Metas
Se desarrollará un plan de identificación y gestión de alianzas que facilite y ordene el proceso de identificarlas, seleccionarlas, establecer acuerdos con ellas y evaluar el grado en el que contribuyen a la consecución de los objetivos del SEPIE.	Nº protocolos aplicados en acciones conjuntas. % Acciones conjuntas de ajuste del protocolo. % Nivel de satisfacción de Unidades participantes.	Aplicar de forma estable y sistemática los protocolos en las acciones conjuntas. Optimizar la coordinación y seguimiento de resultados. Consolidar mejores prácticas y aprendizajes para futuras acciones.
Mecanismos para la identificación, selección y atracción de nuevos aliados.	Nº de alianzas nuevas formalizadas o iniciadas. % Sectores educativos que participan en la atracción de aliados.	Consolidar un proceso sistemático de atracción y captación de aliados estratégicos. Ampliar la red de aliados educativos y estratégicos.



	% Nivel de satisfacción de aliados nuevos con la colaboración inicial.	Garantizar que las nuevas alianzas generen impacto positivo en las iniciativas del SEPIE.
Cronogramas de reuniones periódicas con aliados (autoridades educativas, CCAA, Embajadas, etc.).	Nº Reuniones realizadas.	Consolidar cronogramas regulares y sistemáticos de reuniones. Garantizar interacción continua y efectiva con autoridades y aliados estratégicos. Promover colaboraciones y acuerdos derivados de las reuniones.
Establecimiento de reuniones periódicas de coordinación con las autoridades educativas (MEFPD, CCAA, Universidades, etc.)	Nº reuniones de coordinación con autoridades educativas.	Ampliar la coordinación interinstitucional permanente entre SEPIE y autoridades educativas. Favorecer la implementación conjunta de medidas o proyectos educativos. Mantener una colaboración fluida y continua a nivel nacional. Reuniones de coordinación con autoridades educativas: 2.
Potenciar las relaciones con los enlaces de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas y el MEFPD, para hacerles conocedores de las acciones del SEPIE y establecer lazos con directores, jefes de servicio y Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección.	Nº reuniones. Nº acciones conjuntas con CCAA o MEFPD.	Consolidar relaciones activas y continuas con las Consejerías y Departamentos de Educación y el MEFPD. Impulsar acciones conjuntas y coordinadas de difusión educativa. Mantener una red fluida de comunicación entre SEPIE y autoridades autonómicas. Reuniones de seguimiento: 2. Participar en jornadas, eventos y campañas de comunicación de manera conjunta.
Planificar reuniones de coordinación sistemáticas con Embajadas y Consejerías de Educación de España en el exterior, además de con otros agentes de interés y aliados: CRUE, Ministerio de Asuntos Exteriores, ACA, HACU, etc.	Nº reuniones realizadas.	Consolidar una red estable de interlocución y cooperación con Embajadas, Consejerías y aliados estratégicos. Promover iniciativas conjuntas de difusión y colaboración educativa. Reforzar la proyección internacional y la coherencia institucional del SEPIE. Reuniones celebradas con UAEE-MEFPD: 2.
Identificar las CCAA menos participativas en cada nivel educativo y establecer reuniones concretas con ellas para impulsar su participación en Erasmus+.	Nº reuniones celebradas con CCAA menos participativas. % CCAA con incremento de participación.	Consolidar la implicación activa de las CCAA menos participativas. Aumentar su participación en programas educativos y acciones SEPIE. Establecer relaciones de colaboración continuadas con estas administraciones.
Desarrollo de eventos para contribuir al impulso de sinergias.	Nº eventos interinstitucionales o internacionales celebrados.	Consolidar una agenda anual de eventos colaborativos con impacto real en la cooperación educativa.



		<p>Aumentar el alcance y la participación en los eventos organizados.</p> <p>Potenciar las redes de trabajo entre sectores y con aliados externos.</p> <p>Participar en jornadas, eventos y campañas de comunicación de manera conjunta.</p>
Clarificación y organización de las distintas modalidades de colaboración con los <i>stakeholders</i> (convenios, contratos, etc.).	Nº acuerdos o convenios firmados o actualizados.	<p>Asegurar coherencia y transparencia en los convenios y contratos.</p> <p>Consolidar una base de colaboración institucional organizada y operativa.</p>



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

ESTUDIAR EN
ESPAÑA



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

www.sepie.es | sepie@erasmusplus.gob.es

